

Corte al 30 de septiembre de 2021

PERIODO DE EJECUCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado en su versión 4 el día 25 de octubre del 2021 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y lo establecido en el artículo 39 parágrafo 5 del Decreto Distrital 807 de 2019, durante el periodo comprendido entre el 08 y el 30 de noviembre de 2021, se efectuó el seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – SEGPLAN de la Caja de la Vivienda Popular corte al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión y el seguimiento a las metas a cargo de la Caja de la Vivienda Popular del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, con el propósito de medir tanto el grado de avance en el cumplimiento de las metas como el nivel de ejecución de los recursos previstos, atendiendo lo establecido en el artículo 39 parágrafo 5 del Decreto 807 de 2019.

ALCANCE

Evaluar al 30 de septiembre de 2021, el estado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI de la Caja de la Vivienda Popular, mediante el análisis de información del reporte SEGPLAN, ejecución presupuestal y contractual que soportan el cumplimiento de las metas a cargo de la CVP.

EQUIPO AUDITOR

- Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno.
- Joan Manuel Wilhayner Gaitan Ferrer - Profesional Universitario.

METODOLOGÍA APLICADA

Para el seguimiento con corte al 30 de septiembre de 2021, de las metas a cargo de la Caja de la Vivienda Popular que hacen parte del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), las cuales se reportan en el sistema de seguimiento dispuesto por la Secretaría Distrital de Planeación: SEGPLAN, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como verificación de soportes, revisión documental, cruce de datos, entrevistas, entre otras.

MARCO NORMATIVO

- Decreto Distrital 807 de 2019, artículo 39 parágrafo 5.
- Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá D.C.
- Plan de Acción 2020-2024 Componente Gestión e Inversión por Entidad con corte a 30/09/2021-SEGPLAN.

Corte al 30 de septiembre de 2021

CONCLUSIONES GENERALES

Como resultado del seguimiento realizado al cumplimiento de las metas PDD "*Plan De Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*" al corte al 30 de septiembre de 2021, se concluye que existen controles que operan efectivamente, destacando los siguientes aspectos:

- De las 19 metas evaluadas, 12 presentan un porcentaje de avance físico significativo entre el 60% y el 100% de avance, inclusive 2 metas sectoriales tienen avances superiores al 100%, 2 indicadores sectoriales no presentaron avances, 2 presentaron avances con porcentajes inferiores al 55% y 1 indicador presenta un avance inferior al 10%.
- En la revisión efectuada a las metas, se evidenciaron los soportes e insumos de las fuentes de información, las cuales reposan en cada una de las áreas responsables de hacer el respectivo reporte ante la Oficina Asesora de Planeación, pero se recomienda si es viable, crear un repositorio de las metas disponible para la consulta de funcionarios y/o contratistas de la Entidad.
- Al cierre del 30 de septiembre de 2021 del presupuesto apropiado \$118,190,295,026, se han comprometido \$ 61.550.625.194 (52.08%) y se encuentran recursos pendientes por girar el 50.09% del presupuesto ejecutado, siendo el proyecto de inversión 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá y el proyecto 7696- Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular, los que mayor participación tienen del 79% y 49% respectivamente .
- Al 30 de septiembre existen 257 objetos contractuales sin comprometer, de los cuales 73 **(28%)** corresponden al proyecto 7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio y 66 **(26%)** al proyecto 7698- Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Adicionalmente el proyecto de inversión 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá, tiene el valor más representativo de recursos sin comprometer **\$ 5,335,181,889** con 16 objetos contractuales.

De cara a la vigencia 2022 es importante que cada una de las Direcciones realice un control estricto frente a la ejecución física, presupuestal y contractual de cada uno de las metas asignadas en el PDD, logrando que la contratación se realice los primeros meses del año y de esta forma se alcance la consecución de los productos y cronogramas pactados y priorizados en las metas y de esta forma conseguir la ejecución oportuna de los recursos, con el propósito de prevenir la constitución de reservas presupuestales al cierre de la presente vigencia.

Corte al 30 de septiembre de 2021
DESARROLLO DEL INFORME
1. ESTADO METAS PLAN DE DESARROLLO Y PROYECTO

- Análisis del cumplimiento físico o en magnitud de las metas**

Tomando como referencia los registros del Plan Distrital de Desarrollo en el sistema de seguimiento SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación, a continuación, se relaciona el grado de avance de las 19 metas proyecto de inversión o indicadores sectoriales relacionados con las 6 metas Plan Distrital de Desarrollo o sectoriales de la Caja de la Vivienda Popular, programadas para la vigencia 2021, con corte a 30 de septiembre de 2021.

**7680- "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRAZAS, COMO VEHÍCULO DEL
CONTRATO SOCIAL DE LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, PARA EL MEJORAMIENTO Y
LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO"**

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	129 - Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".	30.0%	20.0%	66.7%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	1. Estructurar 1250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	300	159	53.0%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	2. Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos	143	0	0.0%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	125 - Crear una curaduría pública social. / Curaduría social implementada como parte de la estructura misional de la CVP	70.0%	54.4%	77.7%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	125 - Crear una curaduría pública social. / Curaduría pública social creada***	100.0%	100.0%	100.0%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	3. Expedir 1500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP	250	145	58.0%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	124 - Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	60.0%	50.0%	83.3%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	4. Implementar el 100% del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción	45.0%	38.8%	86.1%

*** Finalizada por cumplimiento

Corte al 30 de septiembre de 2021

**7703- "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN
CIUDADANA"**

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y Entornos Dignos en el Territorio Urbano y Rural	133 - Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados (Puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	19694.4	305.6	1.55%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y Entornos Dignos en el Territorio Urbano y Rural	1. Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo 1	17000.0	305.6	1.80%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y Entornos Dignos en el Territorio Urbano y Rural	2. Ejecutar el 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto.	100%	70%	70.00%

**7684- "TITULACIÓN DE PREDIOS ESTRATOS 1 Y 2 Y SANEAMIENTO DE ESPACIO
PUBLICO EN LA CIUDAD BOGOTÁ D.C."**

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	134 - Titular 2400 predios registrados en las 20 localidades	600	668	111.33%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	1. Obtener 2400 títulos predios registrados	600	668	111.3%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	2. ENTREGAR 4 ZONAS DE CESIÓN OBLIGATORIA	1	1	100.0%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	3. HACER EL CIERRE DE 2 PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y DE URBANISMO PARA VIVIENDA VIP	0	0	0.0%

Corte al 30 de septiembre de 2021

7698- "TRASLADO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE O LOS ORDENADOS MEDIANTE SENTENCIAS JUDICIALES O ACTOS ADMINISTRATIVOS. BOGOTÁ"

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	220 - Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	431	304	70.53%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	1. Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	230	141	61.3%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	2. Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	30	27	90.0%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	3. Beneficiar 1.850 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria.	1674	1577	94.2%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	4. Entregar 1.374 viviendas a hogares para su reubicación definitiva.	580	211	36.4%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	5. Gestionar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual "Por el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.", así como y la Resolución 2073 del 26 de mayo de 2021, "Por medio de la cual se adopta el reglamento operativo del programa de reasentamientos en el marco del Decreto Distrital 330 de 2020 y se dictan otras disposiciones".	100%	57%	57.0%

Corte al 30 de septiembre de 2021

**7696- "FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y
MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CAJA DE LA
VIVIENDA POPULAR"**

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	25.00%	18.71%	74.84%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	1. Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	25.00%	18.84%	75.4%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	2. Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad	25.00%	17.50%	70.0%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	3. Aumentar en 15 puntos la calificación del índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana"	3.75%	2.81%	74.9%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	4. Articular e implementar el 100% del proceso de arquitectura empresarial de TIC.	35.00%	24.50%	70.0%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	5. Renovar y fortalecer el 50% de la infraestructura TIC.	12.50%	10.46%	83.7%

Como se observa en el cuadro anterior, de los 19 indicadores sectoriales que se programaron para la vigencia 2021, al corte del 30 de septiembre 2021, 12 indicadores presentan un porcentaje de avance entre el 60% y el 100%, mientras que 2 indicadores sectoriales no presentaron avances, 2 presentaron avances con porcentajes inferiores al 55% y un indicador presenta un avance inferior al 10%; a continuación, se detallan los aspectos que permiten explicar las razones de estos niveles de avance para el periodo objeto de revisión.

Indicadores que no presentaron avances al 30 de septiembre 2021:

Proyecto- 7680. Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos. Para el mes de septiembre, en relación con lo programado, la meta no presenta retraso. A la fecha se han radicado 60 expedientes para la asignación de subsidios. Adicionalmente, con corte al 30 de septiembre se ha iniciado el proceso de definición y contratación del oferente para la ejecución de las 50 viviendas que ya cuentan con subsidio. Se tiene programado que la meta se ejecute en el mes de diciembre.

Corte al 30 de septiembre de 2021

Proyecto- 7684. Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP. Con corte al 30 septiembre, no se registran avances en la meta, en atención a que se programó para ser ejecutada en el mes de diciembre. Con el fin de dar cumplimiento se han efectuado actividades en dos sentidos: Una atendiendo la reclamación por incumplimiento del contrato por parte del contratista, y la otra, gestionando nuevas contrataciones dirigidas a obtener la finalización de la etapa de obra, y conseguir la entrega por sectores del proyecto constructivo para la vigencia 2021. Adicionalmente, los intentos de invasión al proyecto Arboleda Santa Teresita, generando actos de vandalismo que afectaron los estados de terminación de varios apartamentos en el Sector 2.

Indicadores con avances inferiores al 10% a corte del 30 de septiembre 2021:

Proyecto- 7703. Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1. La meta no presenta retrasos por cuanto no tiene programación de unidades para este mes, sin embargo y teniendo en cuenta las características de la contratación adelantada durante la vigencia 2021, se ajusta la meta a 17.000 m2 para 2021 y se aumenta la meta para la vigencia 2023, lo cual permite mantener la programación del cuatrienio. Se han adelantado los siguientes procesos de contratación: La Flora - Contratos de obra 477 de 2021 y de interventoría 462 de 2021 - 4.803 M2 Contratados en construcción. Usaquén y Suba - Contratos de obra 599 de 2021 (Grupo 2) y 668 de 2021 (Grupo 1) y de interventoría 593 de 2021 (Grupo 2) y 592 de 2021 (Grupo 1) - 9.788 M2 Contratados para construir. Zona Sur - Proceso CVP-LP-004-2021 - 11.410M2 en contratación para construir. Zona Sur - Proceso CVP-LP-005-2021 - 21.180 M2 en contratación para construir.

Indicadores con avances inferiores al 55% a corte del 30 de septiembre 2021:

Proyecto- 7698. Entregar 1.374 viviendas a hogares para su reubicación definitiva. Durante la vigencia 2021, se ha trasladado 211 hogares con viviendas de reposición definitivas ubicados en las localidades Santa Fe 6, San Cristóbal 70, Usme 6, Kennedy 5, Suba 1, Rafael Uribe Uribe 6, Ciudad Bolívar 114 y Chapinero 3. Esta meta se incluyó en el reporte a partir del mes de junio de 2021, de acuerdo con la formulación del proyecto de inversión en la versión 9 y con la que se evidencian los hogares reubicados de manera definitiva, los cuales han aportado al cumplimiento de la meta PDD desde el inicio de la vigencia. Sin embargo; continúa la dificultad para obtener familias potenciales desde los componentes técnico, social y jurídico que permita habilitarlas para seleccionar vivienda, en la oferta disponible.

Proyecto- 7680. Estructurar 1250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio). A 30 de septiembre, se debió haber contado con 180 paquetes técnicos, sin embargo, cerró mes con 159 paquetes técnicos radicados en la Curaduría Pública Social, adicionalmente, se han desarrollado 241 prefactibilidades (viabilidad SIG, Hogar, Jurídica y levantamiento predio), con un resultado general de avance

Corte al 30 de septiembre de 2021

en la vigencia 2021 del 53%. El 3 de agosto del 2021, entró en vigor el Decreto 279 del 2021, mediante el cual en su artículo 1°, modifica el artículo 3° del Decreto 265; artículo mediante el cual, para efecto, le da la competencia a la Caja de la Vivienda Popular para excepcionar la aplicación de las normas urbanísticas en dichos procedimientos, siempre que en dichas actuaciones se cumplan con los mínimos parámetros y requisitos que quedan establecidos en el Decreto. De igual manera el 1° de septiembre se expide Resolución No. 586 del 01 septiembre del 2021, mediante la cual se adopta el reglamento operativo para el otorgamiento de los subsidios y posibilita realizar subsanaciones necesarias para la radicación ante la Secretaría Distrital del Hábitat de los expedientes. Se espera cumplir la programación de la meta en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Recomendaciones:

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que se aproxima el cierre de la presente vigencia, es necesario que las gerencias de los proyectos 7680- *"Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio"* y 7684- *"Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C."* que tienen a cargo los siguientes indicadores respectivamente "Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos" y "Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP", agilicen las gestiones de las actividades o planes de acción y efectúe el correspondiente seguimiento para dar cabal cumplimiento a la programación de estos indicador en el último trimestre del año.

Así mismo, respecto a los indicadores que no han presentado retrasos pero presentan un nivel de cumplimiento inferior al 10% "Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1" es conveniente que la respectiva Gerencia de este proyecto efectúe un seguimiento a las actividades programadas pendientes de finalizar con el fin de lograr el 100% de cumplimiento de todos los indicadores al cierre de la presente anualidad.

2. ANÁLISIS PRESUPUESTAL**• Ejecución Presupuestal al 30 de septiembre 2021**

En lo relacionado con la ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI de la Caja de la Vivienda Popular, se presenta un nivel adecuado de ejecución al 30 de septiembre de 2021, los recursos asignados a las 19 metas sectoriales suman un valor de **\$118,190,295,026** asignado, se han comprometido por un valor de **\$61,550,625,194** lo cual representa un porcentaje del **52.08%**.

Adicionalmente, los giros de los recursos comprometidos con corte al 30 de septiembre de 2021 tienen un valor de **\$30,719,431,679** el cual corresponde al **49.51%** y 25,99% del



Corte al 30 de septiembre de 2021

presupuesto apropiado. Este nivel de giros es bastante bajo para el tercer trimestre de la presente vigencia.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN A 30 SEPTIEMBRE 2021	% EJECUCIÓN	GIROS A 30 SEPTIEMBRE 2021	% GIROS
Gastos de Funcionamiento	11,542,415,000	8,630,992,936	74.78%	8,194,936,125	94.95%
Gastos de Inversión	118,190,295,026	61,550,625,194	52.08%	30,719,431,679	49.51%
TOTAL	129,732,710,026	70,181,618,130	54.10%	38,914,367,804	55.45%

Fuente: Reporte BogData a 30 de septiembre de 2021

En el siguiente cuadro se relaciona la información por proyecto de inversión, la gestión presupuestal a corte del 30 de septiembre de 2021:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CVP A 30 SEPTIEMBRE 2021

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% EJEC	GIROS	% GIRO	POR GIRAR	% POR GIRAR
	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	118,190,295,026	61,550,625,194	52.08%	30,719,431,679	49.91%	30,831,193,515	50.09%
7680	Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	13,620,845,026	9,888,460,715	72.60%	7,886,476,606	79.75%	2,001,984,109	20.25%
7684	Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C	4,614,785,000	4,163,008,031	90.21%	3,145,575,331	75.56%	1,017,432,700	24.44%
7703	Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana	67,394,878,000	26,987,255,402	40.04%	5,646,915,079	20.92%	21,340,340,323	79.08%
7698	Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	23,664,095,000	13,463,810,494	56.90%	10,488,517,547	77.90%	2,975,292,947	22.10%
7696	Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular.	8,895,692,000	7,048,090,552	79.23%	3,551,947,116	50.40%	3,496,143,436	49.60%
TOTAL GENERAL		118,190,295,026	61,550,625,194	52.08%	30,719,431,679	49.91%	30,831,193,515	50.09%

Fuente: Reporte BogData a 30 de septiembre de 2021

Como se puede observar en la tabla anterior, del total de recursos comprometidos al cierre del 30 de septiembre 2021, se encuentran pendientes de girar el 50.09%, siendo los proyectos de inversión: 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá y 7696- Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular los proyectos con el porcentaje

Corte al 30 de septiembre de 2021

más alto de recursos por girar frente a lo comprometido al cierre del periodo objeto de revisión 30 de septiembre de 2021.

Recomendaciones:

De cara a la vigencia 2022 es importante que cada una de las Direcciones realice un control estricto frente a la ejecución del Plan de Adquisiciones, para lograr que la contratación se realice los primeros meses del año y de esta forma se logre la consecución de los productos y cronogramas pactados y priorizados en las metas y de esta forma conseguir la ejecución oportuna de los recursos, con el propósito de prevenir la constitución de reservas presupuestales al cierre de la presente vigencia.

- **Ejecución presupuestal por metas proyecto**

Al efectuar el análisis de la ejecución presupuestal por cada una de las 19 metas de los 5 proyectos de inversión, se observó que, al 30 de septiembre de 2021, en promedio las metas presentan un 52,08% de ejecución, respecto a lo programado para la vigencia de 2021; no obstante, se observan las siguientes 3 metas que presentan un nivel de avance inferior al 50% y considerando el cierre de la presente vigencia, es pertinente efectuar seguimiento y evaluar el respectivo cumplimiento:

Proyecto	Meta PDD	Meta Proyecto	Programado 2021	Ejecutado 30Sep2021	% Ejecución
7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.	220 - Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	1. Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	\$10,448,809,045	\$ 3,114,464,678	29.81%
7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.	220 - Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	4. Entregar 1.374 viviendas a hogares para su reubicación definitiva.	\$ 572,082,744	\$ 160,656,044	28.08%
7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana	133 - Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados (Puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	1. Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1	\$62,736,390,000	\$ 24,011,106,007	38.27%

Fuente: Reporte BogData a 30 de septiembre de 2021

Corte al 30 de septiembre de 2021
Recomendación:

Es conveniente que los gerentes de los proyectos 7698- Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos y 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá, tomen medidas oportunas de seguimiento y control para la adecuada ejecución física y presupuestal, con el propósito de asegurar el cumplimiento de lo programado para al cierre de la vigencia de 2021 y lo programado para el 2022, considerando la dinámica y características de la contratación de obras del proyecto 7703, ya que los tiempos estipulados pueden variar significativamente y esto puede generar algunas demoras en los cronogramas planificados por dicho proyecto de inversión.

3. GESTIÓN CONTRACTUAL

En lo que respecta a la gestión contractual, se observó que para la vigencia 2021 se programaron recursos por valor total de **\$118,190,295,026** millones correspondientes al presupuesto programado para la presente anualidad, de los cuales, al 30 de septiembre de 2021 se ejecutaron **\$61,550,625,194** en los 549 objetos contractuales con el objetivo de dar cumplimiento a las 19 metas de los proyectos de inversión, presentándose un rezago significativo dado a que se encuentran por suscribir 257 objetos contractuales por un valor de **\$9,116,853,957**, estos objetos contractuales se relacionan a continuación y están desagregados por los 5 proyectos misionales de la Caja de la Vivienda Popular.

PROYECTO	Metas	Valor	Cantidad Objetos Contractuales	Valor por contratar por proyecto	# Cantidad Objetos
7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	1. Estructurar 1250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	\$ 1.080.975.952	34	\$ 2.144.567.921	73
	3. Expedir 1500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	\$ 1.063.591.969	39		
7684-Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.	1. Obtener 2400 títulos predios registrados.	\$ 18.182.286	15	\$ 50.963.888	32
	2. Entregar 4 Zonas De Cesión Obligatoria.	\$ 32.522.296	5		
	3. Hacer El Cierre De 2 Proyectos Constructivos Y De Urbanismo Para Vivienda Vip.	\$ 259.306,00	12		
7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la	1. Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	\$ 318.880.557	24	\$ 484.125.245	41
	2. Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad.	\$ 45.065.275	6		

Corte al 30 de septiembre de 2021

PROYECTO	Metas	Valor	Cantidad Objetos Contractuales	Valor por contratar por proyecto	# Cantidad Objetos
Caja de la Vivienda Popular	3. Aumentar en 15 puntos la calificación del índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana".	\$ 5.000.000	1		
	4. Articular e implementar el 100% del proceso de arquitectura empresarial de TIC.	\$ 25.862.940	2		
	5. Renovar y fortalecer el 50% de la infraestructura TIC.	\$ 89.316.473	8		
7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.	1. Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.		6		
	4. Entregar 1.374 viviendas a hogares para su reubicación definitiva.	\$ 348.135.096	14		
	5. Gestionar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual "Por el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.", así como y la Resolución 2073 del 26 de mayo de 2021, "Por medio de la cual se adopta el reglamento operativo del programa de reasentamientos en el marco del Decreto Distrital 330 de 2020 y se dictan otras disposiciones".	\$ 594.919.667	46	\$943.054.763	66
7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana	1. Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1	\$ 5.335.181.889	16	\$ 5.494.139.140	45
	2. Ejecutar el 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto.	\$ 158.957.251	29		
Total		\$ 9.116.853.957	257	\$ 9.116.850.957	257

Fuente: Reporte Sistema de Gestión Contractual, PAA y PAGI con corte al 30 de septiembre de 2021.

Como se puede observar en el cuadro anterior, 73 **(28%)** de los objetos contractuales sin comprometer corresponden al proyecto 7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio y 66 **(26%)** al proyecto 7698- Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Adicionalmente el proyecto de inversión 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá, tiene el valor más representativo de recursos sin comprometer **\$ 5,335,181,889** con 16 objetos contractuales en la meta Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1. Al respecto, el enlace del proyecto indicó que los rezagos se deben a que en los meses de octubre y noviembre se culminaron los procesos de contratación de obra pública.

Corte al 30 de septiembre de 2021**Recomendaciones:**

Se recomienda a los gerentes de los proyectos con objetos contractuales pendientes tomar las medidas necesarias sobre los rezagos presentados, con el objetivo de gestionar oportunamente la contratación de acuerdo con las necesidades y así, reducir la brecha frente a los recursos programados, previniendo mayores dificultades en el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión al cierre de la presente vigencia y lo que se programa para la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta las herramientas de información con las que cuenta la Caja de la Vivienda Popular, que fueron solicitadas a la Oficina Asesora de Planeación y a la Subdirección Financiera, se observó un importante avance en lo que respecta al mejoramiento de la calidad de la información. Sin embargo, es necesario ahondar esfuerzos para tener un mayor control en la planeación y respectiva ejecución en lo concerniente a la gestión contractual de la entidad.



DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA
ASESORA DE CONTROL INTERNO
dramireza@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Joan Manuel W. Gaitan Ferrer - Prof. Especializado - Control Interno CTO 735-2021.
Revisó y aprobó: Diana Constanza Ramírez - Asesora de Control Interno

